

C. ARNULFO DELGADO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600044221 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 28 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“SOLICITO SE ME INFORME PORQUE PROTECCIÓN CIVIL NO DESALOJÓ A LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN AL REDEDOR DE LA CAMIONETA QUE SE INCENDIO E N VILLAS SALAMANCA 400 EL 28 DE NOVIEMBRE 2021. “(SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Dirección Protección Civil.



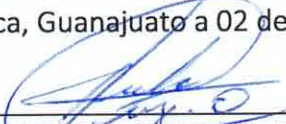
Al llegar al lugar Protección Civil, no había personas alrededor de la camioneta que se estaba incendiando en Villas Salamanca 400 el 28 de Noviembre 2021, después de controlado el incendio, quedo a cargo de la Policía Municipal.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 02 de Diciembre de 2021



---

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA